



Asociación Mexicana de Endodoncia  
Colegio de Especialistas en Endodoncia, A.C.

## **ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENDODONCIA, COLEGIO DE ESPECIALISTAS EN ENDODONCIA, A. C.**

### **XLVII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENDODONCIA, COLEGIO DE ESPECIALISTAS EN ENDODONCIA A.C.**

**Invita a participar en el  
TERCER CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CLÍNICA,  
CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA**

La comunicación del ser humano está basada en un intercambio de información a través de sonidos, símbolos e imágenes. Gran parte de todo lo que registra la mente humana es tomado a través de los ojos. Este sistema de comunicación se mantiene en la sociedad actual de manera predominante en todas las áreas de conocimiento, incluso en el área clínica de la odontología, donde recientemente se ha incrementado el uso de la fotografía clínica como un sistema auxiliar en la transmisión de conocimientos (Freehe 1983).

Desde sus inicios la fotografía ha fascinado tanto a artistas como a científicos, claro que nos atrevemos a asegurar que todo científico es un artista, y todo médico es un científico. De ahí que la fotografía es una herramienta fascinante para éstos, dado que permite plasmar con precisión todo tipo de circunstancias; procedimientos quirúrgicos, patologías poco frecuentes, incluso nos permite establecer un diagnóstico a partir de una imagen.

En el área de la endodoncia no es la excepción, además de ser un auxiliar en el campo legal, es también muy útil en el área de la enseñanza mediante la publicación de casos clínicos. Concluyendo que no se puede aprender Endodoncia sin una representación gráfica.

## **I. Bases del concurso**

**I a. Dirigido: Estudiantes de Posgrado de Endodoncia y a todos los Endodoncistas que sean socios activos de la Asociación Mexicana de Endodoncia, Colegio de Especialistas en Endodoncia, AC y que estén al corriente de sus cuotas.**

**I b. Categorías:**

- A. Fotografía Clínica**
- B. Fotografía Científica**
- C. Fotografía Artística**
- D. Fotografía Marca Comercial**

### **Fotografía Clínica**

**En esta categoría se presentan fotografías de diagnóstico o tratamiento de endodoncia con relevancia clínica y científica.**

**Se incluyen dentro de esta categoría:**

- Fotografía convencional**
- Fotografía microscópica**

### **Fotografía Científica**

**Fotografías de laboratorio que formen parte de una investigación (Se incluyen fotografías con microscopio de barrido, de luz, con focal, campo oscuro, dientes diafanizados etc.)**

### **Fotografía Artística**

**Se incluyen dentro de esta categoría:**

- Fotografía Artística con los temas “La Endodoncia” y “Mi Endoespacio”. En la primera se presentan fotografías relacionadas al tema de la endodoncia (no**

clínicas) con un toque artístico. Para el tema “Mi Endoespacio”, se presentan imágenes de lugares, personas u objetos relacionados a la honrosa y difícil labor del Endodoncista.

## **FOTOGRAFÍA MARCA COMERCIAL**

- **Fotografía Dental “Marca comercial”.** En esta categoría se presentan fotografías artísticas o clínicas con el uso de productos de las marcas comerciales importadas por COA internacional S.A. de C.V., Como son: “Coltene”, “Hygenic”, “NSK”, “Mani”, “Septodont”, etc. Para mayor información de marcas, visita la página [www.coadental.com](http://www.coadental.com)

### **II. Convocatoria**

**II a.** El concurso se realizará de los días 30 de Mayo al 2 de Junio de 2018 durante el XLVII Congreso Nacional de Endodoncia que se celebrara en la ciudad de Acapulco Guerrero, México.

**II b.** Dentro de la categoría “Fotografía clínica” se aceptara una sola obra por participante.

**II c.** Para la categoría “Fotografía Artística”se aceptara una sola obra por participante, ya sea para el tema “La Endodoncia, “Mi Endoespacio”.

**II d.** Para la categoría “Fotografía Científica” se aceptara una sola obra por participante

**II e.** Para la categoría “Marca comercial” se aceptara una sola obra por participante

**II f.** Se aceptaran 3 categorías como máximo por participante.

**II g.** Se aceptarán un máximo de 100 fotografías en total para el concurso, en caso de exceder tal número los jueces a cargo realizarán una preselección con base en el reglamento y/o por medio de calificación según los elementos estipulados en esta convocatoria, avisando en tiempo y forma si su fotografía fue aceptada para participar en el concurso.

**II h.** Los trabajos se empezarán a recibir a partir del 1 de Febrero al 30 de Abril de 2018.

**II i.** Las fotografías deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico [fotoAMECEE@hotmail.com](mailto:fotoAMECEE@hotmail.com)

**II j. Las imágenes se enviarán en formato digital en JPG con un límite 5 MB (pegar la fotografía en formato Word)**

**II k. Las fotografías se anexaran con los siguientes datos en formato Word:**

- A. Nombre completo del autor**
- B. Ciudad, Estado**
- C. Nombre de institución (en caso de ser alumno o profesor)**
- D. Nombre de la obra**
- E. Breve descripción de la obra, (la leyenda, en no más de cinco líneas, debe permitir al público conocer de forma clara el mensaje expresado en la fotografía)**
- F. Categoría en la que desea participar**

**II l. La fotografía deberá llevarse impresa el día del concurso con las siguientes características:**

- A. Papel fotográfico (mate o brillante) a elección del fotógrafo**
- B. Tamaño de la impresión 11x14 pulgadas (Horizontal o Vertical a elección del participante)**
- C. Sin enmarcar**
- D. Anexos datos de la obra (por cuenta del comité organizador)**

**II m. Anexar los siguientes archivos proporcionados por el comité organizador:**

- A. Consentimiento informado**
- B. Contrato de cesión de derechos (deberá ser entregado solo si la fotografía resulta premiada en el concurso, esto último es un requisito indispensable para ser acreedor al premio).**

### **III. Reglas**

**III a. Se deben tener en cuenta los aspectos éticos (exclusividad, identidad, honestidad) y legales (plagios). Además, evitar fotografías con contenido obsceno, inductivas a la violencia, al odio o a los prejuicios raciales, sociales y que tengan un significado completamente diferente del que tenía en la realidad o con contenido injurioso y/o difamatorio.**

**III b. Se aceptarán fotografías inéditas y originales que participen por primera vez en el concurso nacional de fotografía clínica, científica y artística AMECEEE y/o que no hayan sido ganadoras en otros concursos ni publicadas en revistas impresas o electrónicas y estén libres de derechos que puedan detentar terceros.**

**\*Solamente se aceptarán fotografías que participaron en otros concursos siempre y cuando no hayan resultado ganadoras.**

**III c. En caso de aparecer rostro de pacientes deberán presentar carta de consentimiento informado proporcionando información adecuada al paciente sobre la necesidad que tiene en aparecer el rostro, aceptando voluntariamente que este podría ser reconocido públicamente.**

**III d. No se aceptaran fotografías de menores de edad en ausencia y sin consentimiento firmado de sus padres o responsables del menor.**

**III e. Se aceptaran fotografías tomadas bajo cámaras profesionales o semi profesionales (Réflex). Solamente para el caso de la categoría clínica y/o científica se aceptan también fotografías con cámaras incorporadas a microscopios.**

**III f. No se aceptaran fotografías de teléfono celular o cámaras digitales de la gama no profesional.**

**III g. No se admitirán fotomontajes, exposiciones múltiples, ni modificaciones que vayan más allá de las habituales correcciones técnicas (re encuadre, contraste, brillo, gama de color, balance de blancos, saturación de color, etc.). No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original.**

**III h. En caso de ser una de las fotografías premiadas y se tenga la duda de la autenticidad de la misma, se solicitara el archivo RAW para comprobar la autenticidad de la obra (requisito indispensable para poder ser acreedor al premio).**

**III i. Es responsabilidad del fotógrafo llevar la impresión de la fotografía el día 30 de mayo del 2018 antes de la 6 pm; durante el XLVII CONGRESO NACIONAL DE ENDODONCIA al comité organizador para participar en la exposición.**

**III j. El hecho de presentarse a este concurso implica la autorización para exponer la o las fotografías durante el XLVII Congreso Nacional de Endodoncia 2018 en la Ciudad de Acapulco Guerrero. Así mismo se da plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.**

- \* Es responsabilidad del participante asegurarse que las obras presentadas cumplan con todos los requisitos estipulados en el reglamento, de lo contrario, el organizador tendrá la facultad de excluirlos del concurso sin que ello implique derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.**
- \* En caso de presentarse problemas de autoría, la responsabilidad recae únicamente sobre aquellos que presentaron la fotografía; La Asociación Mexicana de Endodoncia, Colegio de Especialistas en Endodoncia, A.C. y el comité organizador se deslindan de toda responsabilidad por situaciones de esta índole.**
- \* El comité del concurso de fotografía Clínica, Científica y Artística designará al jurado constituido por un mínimo de tres socios activos de la Asociación Mexicana de Endodoncia, Colegio de Especialistas en Endodoncia A.C., auxiliado por uno o más jurados externos expertos en fotografía, dicho jurado se seleccionará de manera imparcial, independiente y ecuánime para garantizar una evaluación justa sin preferencias ni favoritismos. Estos deberán velar por el cumplimiento de las normas del concurso y serán ellos quienes calificarán las fotografías y determinarán a los ganadores del premio nacional del segundo concurso de Fotografía Clínica, Científica y Artística.**
- \* La decisión del jurado será inapelable y su nombramiento se hará público durante la clausura y entrega de premios del concurso.**
- \* El comité del concurso asignará un presidente de jurado el cual podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas aquellas dudas que se planten sobre su interpretación.**

#### **IV. Elementos a juzgar de la fotografía**

**IV a. Los elementos de juicio para la calificación de fotografías se agruparán en los siguientes apartados:**

- A. Impacto (25%)**
- B. Calidad de técnica (25%)**
- C. Composición (25%)**
- D. Mensaje (25%)**

**IV b. Se denomina impacto a la primera impresión que se recibe al ver una fotografía, sin que medie un análisis previo de la misma. El impacto puede ser cualquier característica visual que conmueva y llame la atención del observador.**

**IV c. La calidad técnica de una fotografía estará dada por la correcta utilización de los siguientes elementos:**

- A. Iluminación-** entendido como el diseño y control de la misma utilizada por el fotógrafo con objeto de expresar o resaltar volúmenes, separación de planos, ambiente, espacio, etc.
- B. Exposición-** en general, deberá ser la adecuada para la correcta reproducción de las luces y sombras del sujeto fotografiado.
- C. Impresión-** se refiere a la calidad lograda en la impresión en la copia fotográfica, así como su adecuado balance de grises o de color.

**IV d. La composición de una fotografía estará dada por la correcta distribución de los elementos de la imagen, de manera que todos ellos que contribuyan a la calidad de la misma, utilizados con la suficiente variedad como para crear tensión e interés de la obra. Los principales elementos compositivos a juzgar serán los siguientes:**

- A. Creatividad-** entendida como la capacidad para presentar las imágenes con un montaje o punto de vista novedoso e innovador.
- B. Centro de interés-** entendido como la correcta ubicación del sujeto principal, ya sea por medio de la utilización de la regla de los tercios, o de cualquier otro recurso visual que contribuya a que la mirada del observador recaiga sobre el elemento principal de la imagen.
- C. Balance-** es la adecuada colocación de los elementos de la imagen con objeto de lograr un equilibrio entre ellos, ya sea estático, para obtener una sensación de calma y estabilidad, o dinámico, para provocar tensión visual.

**IV e. El mensaje de una fotografía estará propiciado por la capacidad de la misma para comunicar una idea o hecho, ya sea real o ficticio. Los principales elementos a juzgar serán los siguientes:**

- A. Estilo-** es la manera particular y distintiva utilizada por un fotógrafo para crear sus imágenes. El estilo debe ser una característica consistente en la obra fotográfica del autor.
- B. Relevancia clínica-** aspectos fundamentales, trascendentales o sustanciales de situaciones clínicas y/o del entorno.
- C. Relevancia Científica-** Notabilidad científica, importancia y trascendencia del estudio con impacto importante en el campo de la endodoncia.
- D. D. Narrativa-** es la capacidad de la imagen fotográfica para describir un hecho o representar una situación actual o pasada.

**Los jueces tomarán en consideración los elementos enunciados anteriormente para determinar el nivel de calidad de una fotografía y asignarle la puntuación correspondiente, partiendo del supuesto de que la foto es merecedora de la más alta calificación y restándole puntos en función de los elementos de juicio que no hayan sido considerados o realizados correctamente.**

#### **Premios**

- a) El consejo directivo, así como el comité del Concurso de fotografía Clínica, Científica y Artística, darán a conocer a o a los ganadores durante la clausura del Congreso Nacional AMECEE, dando espacio y tiempo suficiente para la presentación y reconocimiento a los ganadores.**
- b) El monto y/o el tipo de Premio del Concurso de fotografía Clínica, Científica y Artística, serán los siguientes:**
  - Primer lugar “Fotografía Clínica”  
\$3,500 pesos en efectivo**
  - Primer lugar “Fotografía Científica”  
\$3,500 pesos en efectivo**
  - Primer lugar “Fotografía Artística” con el tema “La Endodoncia” y/o “Mi Endoespacio” (un solo premio)  
\$3,500 pesos en efectivo**



**-Primer lugar “Fotografía Marca comercial” Dicho premio lo dará a conocer la casa comercial COA internacional S.A. de C.V. durante la entrega de premios.**

- c) El premio de la categoría “Marca comercial” será patrocinada por COA internacional S.A. de C.V., por lo que esta marca tendrá derecho a utilizar la imagen con fines publicitarios.**
- d) No es necesario acudir al Congreso Nacional de Endodoncia 2016 para poder participar en el concurso, basta con ser socio activo de AMECEE o estudiante de posgrado de endodoncia.**
- e) En caso de no haber participación en alguna de las categorías, la premiación será declarada como desierta.**



Cesión de Derechos y  
Registro de Fotos  
CRE-Foto-Formulario

## CONTRATO

1. Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad, \_\_\_\_\_,

con documento de identidad / cédula N° \_\_\_\_\_, concedo a la Asociación Mexicana de Endodoncia A.C; de manera irrevocable, los derechos no exclusivos de utilizar, publicar, reproducir, distribuir, mostrar, comunicar o poner a disposición del público, en cualquier idioma y por cualquier medio (incluyendo el medio digital), en parte o en su totalidad, por un período ilimitado de tiempo y para ser utilizado en todo el mundo, únicamente con fines educativos, culturales o como información pública, en todos los casos, sin fines de lucro, excepto las fotografías que sean premiadas en la categoría de “marca comercial”, debido a que esta será patrocinada por COA internacional S.A. de C.V., por lo que esta marca si tendrá derecho a utilizar la imagen con fines de lucro o publicitarios. Así el/los siguiente(s) material(es):

Créditos: Nombre de la obra, año.	Descripción (máximo 40 palabras)	Fecha	Nombre del fotógrafo

2. Asimismo, concedo a la Asociación Mexicana de Endodoncia A.C; el derecho no exclusivo de autorizar a terceros (Núcleos Focales y/o instituciones dedicadas a la educación) el uso (en parte o en su totalidad) del material señalado, únicamente con fines educativos, culturales o de difusión pública y sin fines de lucro.

3. Estos derechos se otorgan con la condición de que se mencionen los créditos respectivos del autor según se proporciona en el Apartado 1.

**Apartado 1:**

- Nombre completo
- Institución Educativa (solo si aplica)
- Fecha
- Firma

4. La Asociación Mexicana de Endodoncia A.C se compromete a incluir o hacer mención de los créditos del fotógrafo en todas y cada una de las imágenes utilizadas o por terceros relacionados a la misma asociación (Núcleos Focales y/o instituciones).

5. La cesión del material no es, de ninguna manera, una violación o una infracción respecto a cualquier derecho de autor o licencia existente.

6. Tampoco es, en absoluto, una violación o infracción de las prácticas acostumbradas, ni contiene nada obsceno, calumnioso o difamatorio.

**Firmas de aceptación de contrato**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Fotógrafo**

\_\_\_\_\_  
**Asociación Mexicana de  
Endodoncia A.C.**

Nota importante: El presente formulario debe ser impreso, llenado a mano, digitalizado y enviado adjunto con los formularios que lo requieran.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA FOTOGRAFÍAS MÉDICAS



Nombre del Doctor responsable: \_\_\_\_\_

Nombre del Paciente: \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Marque si el paciente es menor de edad o es incapaz de proporcionar su consentimiento.

Al firmar lo siguiente, confirmo que se me ha explicado este consentimiento en términos que yo entiendo que:

- Fotografías de mi persona o de mi boca, podrán ser mostradas en medios impresos o digitales a la comunidad medico/científica con un fin educativo y propósitos de enseñanza.
- Consiento que estas fotografías sean utilizadas en publicaciones médicas electrónicas e impresas, incluyendo: revistas, libros de texto, páginas de internet o redes sociales, con fines educativos exclusivamente.
- Acepto además, que las fotografías sean utilizadas para concursos de investigación o de fotografía científica y artística.
- Entiendo que mi imagen puede ser vista por miembros del público general, además de científicos e investigadores médicos que usan regularmente estas publicaciones para su educación profesional.
- También entiendo que estas fotografías serán utilizadas sin incluir información personal como mi nombre, dirección o cualquier otro dato personal. Sin embargo entiendo que aun así, es posible que alguien pueda reconocerme.
- Entiendo que no recibiré reembolso por las fotografías que proporcione.
- La negación de consentimiento a la toma de fotografías no afectará de ninguna manera la atención médica que se me proporcionará.
- Entiendo que una vez firmado este consentimiento, no puede ser retirado.

Yo otorgo mi consentimiento para la toma de fotografías de mi persona, mi familiar, o persona por la cual soy responsable:

Estado/Ciudad \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Medico

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Paciente o Tutor

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Testigo

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Testigo

**NO acepto que mi imagen sea utilizada para cualquier de los fines antes descritos:**

\_\_\_\_\_  
Nombre Firma del Paciente o Tutor

Nota importante: El presente formulario debe ser impreso, llenado a mano, digitalizado y enviado adjunto con los formularios que lo requieran.